

Convocatoria para la presentación de propuestas de posgrado correspondiente a:
“ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE POSGRADO FAU”
CICLO LECTIVO 2027

Apertura de la convocatoria: 03/08/26

Cierre de la convocatoria: 04/09/26

GUÍA DE CARGA DE FORMULARIO B3 – Programas de Posgrado

El Programa de Posgrado es una actividad educativa de posgrado estructurada a partir de una serie de módulos en los formatos de curso, seminario y/o taller. El mismo puede integrar los formatos mencionados de modo total, parcial o único, de acuerdo a las necesidades y orientación de cada propuesta educativa. A lo largo de su desarrollo, se pueden plantear procesos de enseñanza-aprendizaje, intercambio de conocimientos y de debate sobre los mismos, reuniones de grupos para la adquisición de mayor conocimiento sobre un tema en particular, y/o prácticas orientadas a la adquisición y mejoramiento de las habilidades prácticas en un área de conocimiento específico

Tendrá una duración total mínima de 90 hs. y máxima de 180 hs., organizada en actividades teóricas y/o prácticas en un mínimo de 6 meses y máximo de 12 meses. Deberá tener un mínimo de 3 módulos y máximo de 6. Cada módulo, en los tres tipos de formato: curso, seminario o taller, deberá tener una duración mínima de 30 hs. reloj y la aprobación de un trabajo final. Para certificar la aprobación, además de los requisitos mencionados, deberá tener el 80% de concurrencia a las actividades. La aprobación del Programa de Posgrado será mediante la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final – TIF, a ser establecido en cada propuesta.

1

GUÍA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA POSGRADO

La presentación para la aprobación del Programa de Posgrado se deberá respetar en la presentación la numeración y orden establecidos a continuación:

1. Título del Programa de Posgrado. Además del nombre del Programa de Posgrado, se deberán indicar los títulos de cada uno de los módulos, correspondiente a las actividades propuestas (curso/seminario/taller).

- 1.1 Título del Programa de Posgrado
- 1.2 Título del Módulo 1
- 1.3 Título del Módulo 2
- 1.4 Título del Módulo 3, etc.

2. Equipo Docente (ED). Considerado como el conjunto de integrantes que participan en el desarrollo de las actividades educativas del Programa de Posgrado, podrá estar compuesto por el/la Docente/s Responsable/s del Programa (**DRP**), Docente/s Responsable/s de Módulo (**DRM**), un/a Coordinador/a de Programa (**CP**), Auxiliar/es docente/s de Módulo (**AD**) y Disertante/s. No es necesario contar con todos los roles, salvo la de un/a **DRP** del Programa de Posgrado y la de un **DRM** por Módulo.

A continuación, se detallan los requerimientos y funciones de los integrantes del equipo docente:

2.1) Docente/s Responsable/s de Programa (DRP): Es/son el/la responsable/s de los contenidos curriculares y del desarrollo del PP, debiendo dictar al menos el 60% o más de los contenidos,



indicando su participación dentro del cronograma de actividades. Podrá ser un equipo de DRP de hasta 2 (dos) integrantes. Para el caso del/la DRP en el marco del PCD, deberán ser Profesores/as Ordinarios/as o Interinos/as de Grado o Profesores/as de Carreras de Posgrado pertenecientes a Universidades Públicas acreditadas ante el Ministerio de Educación. En el caso que haya un/a Profesor/a externo/a, se deberá incluir a un/a Profesor/a FAU UNLP.

Para el caso de presentaciones en el marco del PAP, además de las condiciones mencionadas para un DRP en las presentaciones PCD, podrá también presentarse un graduado arquitecto o de disciplinas afines a la disciplina, con antecedentes relevantes en el campo de conocimiento de la actividad, que deberá ser acompañado de un Profesor FAU UNLP.

2.2) Docente/s Responsable/s de Módulo (DRM): Es/son el/los responsables/s del dictado de los Módulos del PP. Podrá ser un equipo de hasta 2 (dos) integrantes. Para las presentaciones en el marco del PCD, deberán ser Profesores/as Ordinarios/as o Interinos/as de Grado o Profesores/as de Carreras de Posgrado pertenecientes a Universidades Públicas acreditadas ante el Ministerio de Educación.

Para el caso de presentaciones en el marco del PAP, además de las condiciones mencionadas para un DRP en las presentaciones PCD, podrá presentarse también un/a graduado/a arquitecto/a o de disciplinas afines a la disciplina con antecedentes relevantes en el campo de conocimiento profesional de la actividad.

2.3) Coordinador/a de Programa (CP): El/la coordinador/a de Programa estará a cargo de organizar y coordinar los aspectos académico-administrativos del PP, el seguimiento de los estudiantes y del equipo docente en general. Para el caso de los/las CP en el marco del PCD, podrán ser Profesor/a Ordinario/a o Interino/a, JTP FAU o equivalente, pertenecientes a Universidades Públicas. El/la JTP deberá ser JTP meritado/a por concurso y deberá ser como mínimo ACD designado/a.

En el caso del PAP, además de cumplir con las condiciones solicitadas para un/a coordinador/a en las presentaciones PCD, podrá también presentarse un/a graduado/a con antecedentes relevantes en el campo de conocimiento profesional de la actividad.

*No está contemplada la figura de coordinador para los módulos del Programa de Posgrado.

2.4) Auxiliar Docente de Módulo (ADM): Serán aquellos/as que asistan a los/las estudiantes en el caso que existan actividades prácticas o de apoyo en los módulos. Será designado/a un/a AD por cada 10 estudiantes del módulo. Los/as DRP, indicará/n quienes serán auxiliares docentes, detallados para cada módulo, en un listado con un orden de prelación. Para presentaciones en el marco del PCD, el AD deberá ser mínimamente JTP o ACD (designado FAU o equivalente si proviene de otra institución Universitaria), perteneciente a Universidades Públicas. Para el caso de presentaciones en el marco de PAP, podrá tener antecedentes relevantes en el campo de conocimiento profesional de la actividad.

2.5) Expositor/a: Es un/a experto/a en una temática, que participa de la actividad exponiendo su conocimiento en una charla o conferencia, en el marco de las actividades programadas. Se deberá indicar en su CV, los antecedentes que respalden su experiencia en el contenido o la temática que expondrá.

***Los antecedentes de cada uno de los/las miembros del equipo docente deberán necesariamente registrar relación con la temática abordada en la actividad. Serán aprobados/as por la CGAPG y el CD y designados posteriormente a la finalización de la actividad. Para el caso de los AD, se los/las designará de acuerdo a la cantidad de inscriptos y el orden de prelación presentado. Los/las expositores/as serán aprobados, pero no serán designados.**

3. Duración. Indicar el total de horas de duración del PP y el parcial de cada uno de sus Módulos en horas reloj. Por cada Módulo se señalarán el/los días/s de la semana para su dictado, indicando el periodo total de su implementación, así como las fechas tentativas de inicio y de finalización. En el caso del PP, indicar su duración total prevista en meses, sus fechas de inicio y finalización, propuesto para su dictado. Si se contempla una carga horaria parcial a distancia, no podrá superar el 30% de las previstas presencialmente en cada módulo y en el total del Programa de Posgrado.



4. Charla informativa. Indicar si está previsto brindar a una charla informativa previa al inicio de las actividades y en qué día y hora, considerando al menos dos semanas de anterioridad al inicio de la actividad.

5. Área Temática y Campo de Aplicación. Indicar el/las área/s temática/s y su/s campo/s de aplicación del PP en general y de cada módulo en particular, establecidas en el cuadro detallado en la pág. 4 de la convocatoria.

6. Introducción/fundamentos. Se refiere a la base teórica, conceptual y práctica del Programa de Posgrado en general y de cada uno de sus módulos en particular. Explica por qué el tema es relevante, qué antecedentes justifican su abordaje y cómo se vincula con el conocimiento existente. Si la temática o práctica ya se dicta en el grado, se debe explicitar en qué aspectos se profundiza en el posgrado. Esto puede incluir un mayor nivel de análisis, la incorporación de metodologías o prácticas especializadas, la aplicación en contextos de investigación o profesionales, así como el abordaje de perspectivas teóricas, metodológicas o prácticas avanzadas.

7. Antecedentes. De la actividad en la FAU u otras instituciones. Describe cómo y por qué surge la iniciativa de la actividad. Puede mencionar la demanda académica o profesional, la evolución del campo de estudio o la necesidad de formar especialistas en determinada temática.

8. Objetivos/propósitos. Explicitar tanto **los** objetivos generales y particulares de la propuesta formativa del Programa de Posgrado y de los módulos que lo estructuran. Es importante indicar qué se busca lograr en los participantes, considerando aspectos como el desarrollo de habilidades, la adquisición de conocimientos y/o destrezas teórico-prácticas avanzadas, la profundización en un área específica. Además, se recomienda incluir la aplicación práctica de conceptos, el uso de herramientas metodológicas y la producción de trabajos relevantes para el ámbito académico o profesional. Pueden detallarse otros objetivos específicos que complementen la formación propuesta.

9. Contenidos. Se entiende por contenidos al plan de estudios del Programa de Posgrado

9.1. Describir en general los contenidos del PP

9.2 Describir cada uno de sus módulos, detallando los contenidos agrupados en unidades temáticas descriptas sintéticamente.

10. Programa. Indicar los módulos que conforman el PP. Detallar para cada módulo las unidades temáticas, con las actividades a realizar por día de curso en base a un cronograma, según la periodicidad pautada, e indicar quién estará a cargo del dictado del contenido en el caso de participar más de un docente responsable. En el caso que haya expositores, indicar el tema que expondrán y el día dentro del cronograma. Síntesis de cada Módulo, su carga horaria, el/la DRM y el/la disertante.

Cuadro síntesis del Programa de Posgrado

Módulos	Denominación	Carga horaria	Duración en días
Módulo 1	Curso Seminario Taller	hs.	días
Módulo 2	Curso Seminario Taller	hs.	días
Módulo 3	Curso Seminario Taller	hs.	días
Módulo 4	Curso Seminario Taller	hs.	días
Total		hs.	días

Se deberá completar en el cuadro el total de los módulos propuestos para el Programa de Posgrado, indicando la denominación de cada uno (curso, seminario o taller), indicando su carga horaria y duración en días. El cuadro también expresará la carga horaria total y la cantidad de días totales, previstos para su dictado.



Cuadro síntesis de módulos: Módulo 1 ... (uno por cada módulo)			
Unidad Temática	N° Clase / Carga horaria	Contenidos	Docente / Disertante
Unidad 1	Día 1 (4 hs.)		
	Día 2 (4 hs.)		
	Día 3 (4 hs.)		
Unidad 2	Día 4 (4 hs.)		
	Día 5 (4 hs.)		
	Día 6 (4 hs.)		
Unidad 3	Día 7 (3 hs.)		
	Día 8 (3 hs.)		
TOTAL	30 hs.		

Completar en el cuadro el detalle de cada módulo. La propuesta del módulo puede estar dividida por unidades, módulos u otros (expresado en la primera columna). Las unidades contendrán una cantidad de días de clases y su carga horaria (Columna N° clase y carga horaria), con contenidos específicos que se deberán indicar a modo de títulos (columna contenidos). Cada clase con su contenido será dictada por el/la/los Docentes Responsables (columna docente/disertante), indicando su participación además de la participación del disertante, si está previsto. El cuadro puede ser adaptado según el requerimiento del equipo docente.

11. Correlatividades. Indicar si existe un criterio de correlatividad, en el caso que, para cursar algún módulo, fuese necesario tener aprobados los anteriores.

12. Metodología de enseñanza e implementación. Explicitar cómo se desarrollará el PP y en sus módulos cada una de sus actividades: clases teóricas y/o prácticas y su combinación; dinámicas de participación los estudiantes; Utilización de lecturas dirigidas, análisis de casos, debates, foros y ejercicios prácticos de aplicación para afianzar los contenidos; Uso de recursos digitales y materiales complementarios para la profundización en la/s temática/s

Modalidad Presencial: Prevé sus actividades presenciales en los espacios físicos de la FAU, que deberá de contar con un aula virtual en el sistema de Aulas Web Posgrado UNLP- AWP, como espacio de repositorio de materiales didácticos, bibliográficos, interacción entre docentes y estudiantes, y gestión de entregas parciales y/o final.

Modalidad semipresencial: Podrá desarrollar sus actividades de forma mixta presencial y a distancia (de forma sincrónica y/o asincrónica), las mismas serán articuladas a través del entorno de AWP, las instancias presenciales correspondientes a esta modalidad, se desarrollarán en espacios físicos de la FAU.

Modalidad a distancia: Presentará todas sus actividades a distancia, desarrolladas a través de la mediación tecnológica (sincrónica y/o asincrónica) que serán articuladas mediante el sistema de AWP.

***Toda actividad de posgrado incorporará algún nivel de mediación tecnológica para el dictado y desarrollo de sus actividades de enseñanza y aprendizaje (modalidad presencial, semipresencial y modalidad distancia). Deberá implementarlo a través del sistema de Aulas Web Posgrado UNLP (AWP) utilizado como entorno institucional, además, será obligatorio participar de la actividad de capacitación "Curso Estrategias y herramientas para el diseño pedagógico en Aulas Web Posgrado (AWP)". En la presentación de la propuesta, las propuestas con modalidades semipresenciales y a distancia, deberán detallar las estrategias tecnológicas y pedagógicas para su implementación sincrónica, asincrónica o combinada; también el detalle de los recursos y herramientas que se utilizarán para el dictado y la práctica de los contenidos, incluyendo la metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades, la interacción, el sistema tutorial de asistencia previsto para los**



participantes, las evaluaciones parciales y la evaluación final. Ver guía de planificación de actividades EAD FAU.

13. Bibliografía. Indicar la bibliografía de lectura obligatoria/orientativa correspondiente a cada Módulo y Unidad temática, diferenciando entre lecturas *obligatorias* y *opcionales (recomendadas)*. La bibliografía obligatoria debe ser acotada y seleccionada en función de la carga horaria de la actividad, garantizando su accesibilidad y relevancia para su desarrollo. Por otro lado, la bibliografía recomendada incluirá materiales adicionales que permitan una profundización en los contenidos abordados.

14. Evaluación.

14.1. Indicar el criterio de aprobación del Trabajo Integrador Final (TIF) del PP, estableciendo su plazo máximo de presentación en meses. Se debe indicar cuál es la calificación mínima de aprobación del TIF.

14.2. Indicar los criterios de evaluación y presentación de los Trabajos Finales de cada Módulo, estableciendo su plazo máximo en meses. Se debe indicar cuál es la calificación mínima de aprobación del PP y de cada módulo.

***El/la/los/las Docente/s Responsable/s de Módulo deberá/n presentar ante la Dirección de Estudiantes de Posgrado, en un plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de finalización, el listado de los/as estudiantes participantes de la actividad en donde se informa el porcentaje de asistencia de clases cumplido y la calificación numérica del módulo.**

**** El/la/los/las Docente/s Responsable/s de Programa de Posgrado deberá/n presentar ante la Dirección de Estudiantes de Posgrado, en un plazo máximo de 4 meses luego de finalizada la última actividad del PP, la calificación numérica de aprobación del Programa de Posgrado,.**

15. Destinatarios. Describir hacia qué población está destinada la actividad, en el caso que sea a profesionales y/o docentes, detallar el perfil. En el caso que se desee incluir estudiantes de los últimos años con mayores requerimientos a los establecidos, indicar que porcentaje de la carrera debe tener aprobada o que materias específicas. Recordar que para las actividades de posgrado deberá ser un estudiante avanzado contando como mínimo con el 80% de las cursadas de la carrera de arquitectura aprobadas.

16. Cupos. Indicar cuál es el número de estudiantes máximo y mínimo que permita implementar la metodología y alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo de cada módulo. El PP sólo podrá iniciarse si al menos hay 10 personas inscriptas hasta la primera semana de iniciada la actividad, salvo pedido o justificación del/la DRP.

17. Becas: Indicar si se otorgarán becas para cursar el PP, en todos los Módulos o en alguno. Detallar en cada caso mencionado, a que población estarán dirigidas y que requisitos deben cumplir para acceder a ellas. Las becas detalladas correrán por cuenta del Docente Responsable o Equipo de Docentes Responsables.

18. Necesidades. Explicitar que equipamientos, instrumentos y espacio físico se requieren para su dictado en las diferentes modalidades (Presencial, Semipresencial o a Distancia).

19. Informe de resultados. En los casos en que la actividad propuesta haya sido dictada previamente en alguna de las ediciones de los últimos cinco (5) años, deberá presentarse un informe sucinto de los resultados obtenidos. El mismo deberá incluir una descripción de los ajustes realizados a partir de la experiencia previa, tales como:

1.1 Modificaciones pedagógico-didácticas.

1.2 Actualización de contenidos

1.3 Redefinición de la población objetivo

1.4 Estrategias metodológicas incorporadas

1.5 Grado de cumplimiento de los objetivos formativos



1.6 Apreciaciones de participantes o del equipo docente

1.7 De corresponder, su sistematización o divulgación académica

20. Currículum: En todos los casos, el/la DRP y DRM; Coordinador/a de Programa; Auxiliar Docente de Módulo y Expositor/a, deberán presentar un currículum vitae resumido (máximo 2 carillas), con datos personales completos: Nombres y apellidos completos, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero, domicilio, título de Grado y Posgrado, número de CUIL O CUIT, teléfonos y correo electrónico de contacto, indicar perfil Google académico.

****Se deberá adjuntar copia digital del título de posgrado del/los Docente/s Responsable/s que presentan la propuesta. En los casos que el título de posgrado haya sido emitido por una institución extranjera, deberá contar con apostillado de la Haya.***

****Aquellos docentes que posean título de grado de otra facultad/universidad, deberán presentar copia digital del título. En caso de ser un título emitido por una institución extranjera, deberá contar con apostillado de la Haya.***

21. Información anexa: Se podrá agregar a la presentación, cualquier otra información que considere relevante. En caso de que exista un motivo para no cumplimentar algunos de los puntos requeridos, se lo deberá justificar.

22. Aula Virtual. Tanto las propuestas de dictado presencial como a distancia o semipresenciales deben solicitar la creación de un AWP (Aula WEB de Posgrado) UNLP, habilitando su uso como repositorio, espacio de intercambio de materiales, alojamiento de entregas y/o evaluaciones y encuestas, funcionando como un aula ampliada. Deberán solicitarla ante la Prosecretaría de Enseñanza de Posgrado una vez aprobada la actividad, para su uso durante el curso de capacitación, con no menos de 15 días de antelación al inicio. La gestión para habilitación del AWP se realizará ante EAD FAU y EAD UNLP, responsables del funcionamiento.

23. Presentación. Con la convocatoria se incluye un anexo de carga en formato Excel. La presentación deberá respetar los puntos detallados anteriormente, incluyendo la numeración de los datos requeridos. Se deberá enviar copia digital con todos los requisitos solicitados (propuesta, formularios, CV's), que deberán ser unificados en formato PDF y enviado a la dirección de correo estudiantesposgrado@fau.unlp.edu.ar, antes de la fecha de cierre.

En la presentación de Currículum Vitae, se deberán detallar los datos según siguiente formato:

Presentaciones B3: Programa de Posgrado

Docente/s Responsable/s de Programa de Posgrado	1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e instituciones otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización. 2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s) o profesional (Antecedentes que evidencien su relevancia, reconocimiento y experticia en el campo de conocimiento específico) 3. Apellidos y nombres completos 4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero 5. CUIT/CUIL 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico <i>*La actividad solo podrá tener hasta 2 (dos) docentes responsables, según lo establecido para cada uno de los programas PCD o PAP.</i> <i>**Se deberá adjuntar copia digital del título de posgrado del/los Docente/s Responsable/s que presentan la propuesta. En los casos que el título de posgrado</i>
---	---

+info

fau.unlp.edu.ar | posgrado@fau.unlp.edu.ar
0221 423-6587 al 90, int. 268



	haya sido emitido por una institución extranjera, deberá contar con apostillado de la Haya. ***Aquellos docentes que posean título de grado de otra facultad/universidad, deberán presentar copia digital del título. En caso de ser un título emitido por una institución extranjera, deberá contar con apostillado de la Haya.
Docente/s Responsable/s de Módulo	1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e instituciones otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización. 2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s) o profesional (Antecedentes que evidencien su relevancia, reconocimiento y experticia en el campo de conocimiento específico) 3. Apellidos y nombres completos 4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero 5. CUIT/CUIL 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico *La actividad solo podrá tener hasta 2 (dos) docentes responsables de módulo, según lo establecido para cada uno de los programas PCD o PAP. **Se deberá adjuntar copia digital del título de posgrado del/los Docente/s Responsable/s que presentan la propuesta. En los casos que el título de posgrado haya sido emitido por una institución extranjera, deberá contar con apostillado de la Haya. ***Aquellos docentes que posean título de grado de otra facultad/universidad, deberán presentar copia digital del título. En caso de ser un título emitido por una institución extranjera, deberá contar con apostillado de la Haya.
Coordinador/a de Programa de Posgrado	1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización. 2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y Cargo/s Ordinario/s) 3. Apellidos y Nombres completos 4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero 5. CUIT/CUIL 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico *Si hay un solo Docente Responsable, puede haber un coordinador por actividad que deberá registrar la aprobación de JTP FAU o UNLP aprobado por concurso y deberá ser como mínimo ACD designado. En caso de haber dos docentes responsables, uno de ellos asumirá la coordinación.
Auxiliares Docentes de Módulo	1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. 2. Situación docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s) 3. Apellidos y nombres completos 4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero



	5. CUIT/CUIL 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico <i>*Podrá/n haber auxiliar/es docente/s por actividad que deberá/n registrar el cargo de ACD por concurso. Se designará un auxiliar docente cada 10 alumnos inscriptos.</i>
Expositores	1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. 2. Si corresponde, situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y Cargo/s Ordinario/s), si la tuviere. 3. Actividad profesional o desempeño laboral. 4. Apellidos y Nombres completos 5. DNI o Número de Pasaporte en caso de extranjeros 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico (Opcional) <i>*Los expositores deberán acreditar pertinencia en la temática que desarrolla la actividad. Se deberá indicar en el cronograma de actividades su participación temática, el día y horas previstas de participación. Serán aprobados, pero no designados.</i>

Apertura de la convocatoria: 9:00 del lunes **03/08/26**
Cierre de la convocatoria: 17:00 del viernes **04/09/26**

Consultas a la Prosecretaría de Enseñanza de Posgrado: De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00

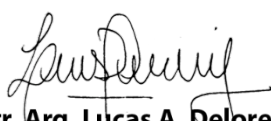
Correo-e: estudiantesposgrado@fau.unlp.edu.ar

Telefónicamente: +54 221 423-6587 al 90 int. 268

WhatsApp: +54 221 639-9961 (sólo texto)

Presencialmente: calle 47 N°162 esq. 117, primer piso área administrativa

Mayor información: Página web FAU: www.fau.unlp.edu.ar


Mgr. Arq. Lucas A. Delorenzi
Prosecretaría de Enseñanza de Posgrado
FAU | UNLP
 Facultad de
Arquitectura
y Urbanismo  UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA